De conformidad con lo que establece la normatividad Estatal en materia de Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter pública estatal para la contratación de obras de infraestructura, de conformidad con lo siguiente:

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| No. de Licitación | | Costo de las bases | Fecha límite inscripción | Visita a la obra | | Junta de aclaraciones | | Acto de presentación y apertura de proposiciones | |
| LPO-926059937-003-2021 | | $2,000.00 | 04 de mayo de 2021 | 03 de mayo de 2021 08:00 horas | | 04 de mayo de 2021 13:00 horas | | 10 de mayo de 2021 14:00 horas | |
| Capital contable mínimo requerido | Descripción general de la obra | | | | Duración de la obra | | Plazo de ejecución | | |
| Inicio | | termino |
| 1,500,000 | “3 OBRAS EN LOS MUNICIPIOS DE BENITO JUÁREZ, CAJEME Y QUIRIEGO, SONORA. 1.- (21-GSE-010) CONSTRUCCION DE TEJABAN DE 16.00 X 32.00 M Y REHABILITACIÓN DE CANCHAS DEPORTIVAS EN ESCUELA SECUNDARIA TECNICA No. 6 "JOSE ESTRADA ALVAREZ" (CCT: 26EST0006J), UBICADO EN CALLE VICENTE SUAREZ ENTRE SANTOS DEGOLLADO Y DIVISIÓN DEL NORTE, EN LA LOCALIDAD DE VILLA JUAREZ, 2.- (21-GSE-013) CONSTRUCCION DE BANQUETAS, GUARNICIONES Y CARPETA ASFALTICA EN CALLE MORELOS Y CALLE SAHUARIPA, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD OBREGON Y 3.- (21-GSE-018) PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO EN TRAMO 27°26'02.1"N 109°33'03.9"W Y 27°26'02.8"N 109°33'02.5"W EN LA BAJADA DE CABORA, EN LA LOCALIDAD DE CABORA.” | | | | 75 DIAS NATURALES | | 20 de mayo de 2021 | | 02 de agosto de 2021 |

1. De acuerdo a lo establecido por el Artículo 42, Fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora, solo podrán participar en estas Licitaciones las personas de nacionalidad mexicana, con domicilio fiscal dentro del territorio del Estado de Sonora.

2. Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en Internet: www. compranet.sonora.gob.mx, o bien en: las oficinas de la Dirección de Proyectos Especiales, ubicadas en Zaragoza No. 5 Col. Villa de Seris de Hermosillo, Sonora, Tel. 01(662) 1081603, con el siguiente horario: de 9:00 a 15:00 horas, en días hábiles.

3. La forma de pago para la compra de las bases es: Se indica en las bases de licitación.

4. La Junta de Aclaraciones y el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en la Sala de Juntas del Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública, ubicada en Zaragoza No. 5 Col. Villa de Seris de Hermosillo, Sonora.

5. Se otorgara el 30% de anticipo.

6. Los recursos autorizados para la contratación de las presentes obras provienen del Oficio de Autorización No.  **SH-ED-21-066** de fecha **26 de marzo de 2021** ydel Oficio de Autorización No.  **SH-ED-21-067** de fecha **26 de marzo de 2021.**

7. No podrá subcontratarse.

REQUISITOS QUE DEBERÁN CUBRIR LOS INTERESADOS Y ENTREGARSE EN LA PRESENTE LICITACIÓN. DICHA DOCUMENTACIÓN SE DEBERÁ PRESENTAR DENTRO DEL SOBRE EL DÍA Y HORA SEÑALADO PARA EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES ADEMÁS PARA PODER PRESENTAR EL SOBRE ANTES MENCIONADO, DEBERÁN ACREDITAR POR FUERA DEL MISMO EL RECIBO DE PAGO DE BASES (EN ORIGINAL Y COPIA) EN CASO DE NO SER ASÍ, NO SE ACEPTARA LA PROPUESTA Y SE RECHAZARÁ EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

**Documentación Legal**: a).- Domicilio legal; b).- Articulo 63 y 118; c).- Capital contable mínimo requerido; d).- Acreditación del licitante; e).-Declaración de integridad; f).- Articulo 24-bis del código fiscal del estado de sonora; g).- escrito conducción con ética; h).- manifiesto de no desempeñar empleo en el sector público; i).- protocolo por la transparencia en materia de contratación y ejecución de obra pública; j).- pacto de integridad; k).- declaración de encontrarse inscrito en el registro estatal de contribuyentes, artículo 33ter del código fiscal para el estado de sonora; l).- escrito bajo protesta de decir verdad no incurrir en los supuestos previstos en el capítulo ii, sección segunda, artículo séptimo de la ley de anticorrupción en contrataciones públicas para el estado de sonora; m).- opinión positiva del cumplimiento de obligaciones fiscales 32D. y lo correspondiente al Recibo por la compra de bases se entregara junto con la propuesta previo a la entrega del sobre. Cabe señalar que la descripción de cada uno de los requisitos señalados anteriormente, se encuentran en las bases de la licitación en comento, mismas que están a su disposición tal y como se señala en la presente convocatoria.

**Criterios de adjudicación**: Al finalizar la evaluación de las propuestas, “EL CECOP”, con base en sus propias evaluaciones y en el análisis comparativo de las proposiciones aceptadas deberá emitir un dictamen en el que se hagan constar los aspectos siguientes:

Para determinar el licitante ganador al que se le adjudicará el contrato; “EL CECOP” obtendrá previamente un presupuesto de referencia que será el que resulte del promedio de las proposiciones aceptadas, quedando descalificadas aquellas propuestas superiores al presupuesto de referencia y aquéllas cuyo monto sea inferior en más del diez por ciento con relación a dicho presupuesto de referencia.

**Invitados**: Cualquier persona podrá asistir a los actos de presentación y apertura de proposiciones de licitación en calidad de observador, asimismo de igual forma participen como contralores sociales y se inscriban como miembros del comité ante la dependencia, sin necesidad de adquirir bases de licitación, registrándose previamente. Dicho registro se efectuará cuando menos con 48 horas de antelación para cada uno de los actos señalados en el recuadro de cada licitación, en: Sala de Juntas del CECOP, Zaragoza No. 5 Col. Villa de Seris de Hermosillo, Sonora. Además se invita a la Secretaria de la Contraloría General y Secretaria de Hacienda para que participen en los actos de la licitación a las horas señaladas en los recuadros de cada licitación.

Hermosillo, Sonora a 22 de abril de 2021.

**ATENTAMENTE**

**ING. MIGUEL ANGEL CAMACHO ESPINOZA**

Encargado del Despacho de la Coordinación General

del CECOP